

ACTA No. 1

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 16 (Dieciséis) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Nombramiento de Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Autorización del C. Presidente Municipal para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Jueces Calificadores, Funcionarios, y demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 6) Autorización para el C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento y por el acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 7) Conforme al artículo 39 Fracción II de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, aprobar las Comisiones a que se refiere esta Ley, en su Artículo 77, y las previstas en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; y propuesta del C. Presidente Municipal de la formación de una comisión integrada por Cinco regidores entre estos propuestos, para presentar en una nueva sesión una propuesta relativa a la forma en que se integraran las Comisiones que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 8) Propuesta del C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción.
- 9) Propuesta del C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios.
- 10) Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento expresa: Primero que nada bienvenidos, les deseo el mejor de los éxitos, yo sé que harán buen Gobierno, son Nogalenses, el Presidente es Nogalense, lo trae en la sangre el amor a Nogales, empresario, entonces mucho éxito mi Presidente.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal, que se registrá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento expresa: Con mucho gusto señor Presidente, y procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.-

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del 16 de Septiembre de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continúa: Solicito al ciudadano Secretario, que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia, verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Con mucho gusto señor Presidente, CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Nombramiento de Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Presentaremos, presentamos al Secretario. Presentamos al Secretario del Ayuntamiento, propuesto a Jorge Jauregui, Jorge Jauregui?(existe una pausa en espera), bueno, pasamos, pasamos a votación para aprobar al Secretario.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, perdón, antes de, si me permite el uso de la voz, o sea, si nos puede, si se puede presentarse el Secretario, si nos puede decir, Interviene la C. Regidora Rosa María Corrales Vera: es candidato a.- continuando el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: bueno, el futuro Secretario vamos a decir, y si nos puede decir su experiencia en el servicio público algo su trayectoria, para desempeñar este puesto que es de mucha importancia para el Cabildo, no sé si le pueden conceder el uso de la voz, hago la propuesta esta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza responde: Claro que sí, nos autorizan el uso de la voz al candidato de la propuesta para Secretario del Ayuntamiento?.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Jorge Jauregui Lewis.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jauregui Lewis: Buenas tardes, mi nombre es Jorge Jauregui Lewis, soy de aquí de Nogales, soy nacido en Mazatlán Sinaloa por un detallito ahí nada, quince días y desde entonces estoy aquí en

Nogales, Sonora, el propósito de participar y estar aquí con Jesús en lo que es la función pública es por, tratar de hacer algo diferente por Nogales, somos de Nogales, tengo familia, tengo amigos, y siempre hemos tenido hasta cierto punto un tope de muchas cosas que queremos hacer por un bienestar por Nogales, formé parte de un Sindicato, trabajé en comisión federal de electricidad, estude en el Tecnológico de Nogales, estude administración de empresas, y la idea de estar aquí es apoyar, apoyar a la gente de Nogales, hacer equipo con ustedes, hacer equipo con el Presidente Municipal para sacar adelante todas las necesidades que tiene la comunidad de Nogales.

Expresando los Regidores Propietarios: Gracias. (se escuchan aplausos)

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Sometemos a votación para la aprobación, la propuesta para Secretario del Ayuntamiento, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Jorge Jauregui Lewis, ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confirió por el pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, procede a la toma de protesta: C. Jorge Jauregui Lewis, Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.- El interpelado contesta: sí, protesto.- si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé los reconozca y si no, se los demande, bienvenido Jorge Jauregui. Manifiesta el presidente Municipal: Bienvenido Jorge (se escuchan aplausos).

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres comenta: Mucho éxito.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Pido un aplauso para el Secretario saliente. (Aplausos).

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres comenta: Felicidades mucho éxito, Dios los bendiga a todos, aquí nos vamos a seguir viendo en las banquetas de Nogales, luego voy a venir a pedir peticiones aquí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continúa: Ahora presentaremos la propuesta para Tesorero Municipal, presentamos al Contador Público Carlos Castro, pasamos a la votación si aprobamos al contador público Carlos Castro como el próximo Tesorero del Ayuntamiento Municipal.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si se puede presentar y si nos puede hablar de su carrera en el servicio público.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Aprueban todos que se presente el Contador Carlos Castro, levantar su mano por favor.- el C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Carlos.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo comenta: Buenas tardes, mi nombre es Carlos Castro soy contador público, tengo veinticinco años trabajando en forma independiente, agradezco que me propusieron para este puesto, tengo toda la intención de apoyar y cuidar los recursos del Ayuntamiento en forma transparente, tengo toda la intención y el apoyo, buscar todo el apoyo de todo el equipo para poder hacer un buen trabajo, es difícil, ya tuve un acercamiento previo con en la entrega recepción, hay muchas cuestiones financieras difíciles, pero creo que podemos hacer un buen trabajo cuidando bien los recursos. (se escuchan aplausos).

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muchas gracias, pasamos a la votación, lo que estén a favor de la propuesta del contador público Carlos Castro, favor de votar.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, ocupe el cargo de Tesorero Municipal que se le confirió por el pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, procede a la toma de protesta: C.P. Carlos Castro, Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.- El interpelado contesta: Si, protesto.- Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé los reconozca y si no, se los demande, Bienvenido contador.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Ahora pasamos a presentarles también al Licenciado Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a Luis Oscar Ruiz, Luis Oscar, Regidores

si nos permiten el uso de la voz de nuevo para que se presente el Licenciado y lo conozcan más profundamente, favor de levantar su mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez expresa: Mucho gusto, mi nombre es Luis Oscar Ruiz Benítez, soy abogado litigante, profesor en una universidad, y me he dedicado a asuntos de transparencia, y cuestión de rendición de cuentas también como ciudadano, muchas gracias.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: No sé si alguien tenga algo que preguntar?., pasamos a votación, a ver si se aprueba el titular de la Contraloría del Municipio.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, ocupe el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que se le confirió por el Pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, procede la a toma de protesta: Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación

Gubernamental del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.- El interpelado contesta: Si, protesto.- si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no, se lo demande, bienvenido al equipo, muchas felicidades. (Aplausos).

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continúa: Pasamos al siguiente punto, presentación del Comisario General a Lic. José Ávila, me gustaría que sigamos con el mismo procedimiento que se presente y tenga uso de la voz.

En estos momento interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, comenta: Nada más para comentar, tengo entendido que se tiene que presentar una propuesta de tres, una terna, para poder nosotros evaluar y ya posteriormente tomar la decisión, no sé si exista tal?.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza responde: Si, hay una terna, los nombres son: para Comisario, Director de Seguridad Publica es José Ávila, Subdirector de Seguridad Publica es Alberto López, y Director de Transito Alonso López.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Se tiene que presentar la propuesta de tres personas, que van a tomar el cargo de seguridad pública, comisario de seguridad pública, pero tienen que ser tres.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Son las propuestas que tengo, adelante Francisco.

El C. Regidor Francisco Mendivil expresa: Secretario, Alcalde, son muy buenos elementos, los felicito, cuente con mi voto.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muchas gracias, si nos permiten unos cinco minutitos.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, aprovechar mientras que se vaya presentando el Sr. José Ávila, que nos diga su carrera policial, en donde ha trabajado cuál es su trayectoria?.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Les queremos solicita también permiso, para que tomen la palabra José Ávila, las tres personas para que se presenten no, favor de votar su están a favor.- el C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a las tres personas que conforman la terna que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, para designar al Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante.

El C. Lic. José Ávila Ortiz, expresa: Mi nombre es Juan José Ávila Ortiz, soy Licenciado en Derecho, he estado en la Policía tanto en la Municipal como en la Estatal por dieciséis años, tengo una carrera amplia policial, estoy certificado por medio del C-3, tengo amplios cursos y principalmente aquí estamos.

El C. Suboficial Alberto López expresa: Buenas tardes, soy el Suboficial Alberto López de la Policía Municipal, llevo veintiséis años en servicio de trabajo interrumpido sirviéndole a la comunidad de Nogales, a sus ciudadanos, estoy certificado por el C-3, tengo los cursos de acreditación que así lo hacen valer, y estamos a la orden y a la espera que ustedes dispongan, por el bien de la comunidad.

El C. Suboficial Alonso López Rodríguez, expresa: Mi nombre es Alonso López Rodríguez, Suboficial de la Policía Municipal, con veintidós años de carrera, acreditado en el C-3, soy docente en el primer respondiente del nuevo modelo

policial de proximidad, igualmente a la orden de la comunidad, y en un estricto apego a la legalidad, y esperar hacer un buen trabajo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muchas gracias, mi propuesta para comisario es el Licenciado José Ávila y que lo acompañen los comandantes López y López, para hacer equipo y que se haga muy buen trabajo en el tema de seguridad pública aquí en Nogales, estoy confiado que así va a ser, hemos platicado con ellos extensivamente, hemos analizado y platicado con mucha gente que los ha recomendado, entonces por eso estoy muy orgulloso de presentarlos en día de hoy ante Cabildo, y espero que nos aprueben la propuesta, se somete a votación la propuesta del Licenciado José Ávila, de la tercia que presentamos.

Interviene la regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna y manifiesta: Presidente, ahorita lo que se tiene que votar, primero es uno por uno pues, hacer la votación, en este caso haríamos primero la votación del señor José Ávila.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: estamos solicitando el voto por José Ávila: procediendo al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, designar al C. Cte. Juan José Ávila Ortiz, como Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, que se le confirió por el Pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, procede a la toma de protesta: Lic. Juan José Ávila, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del

Municipio?.- el interpelado contesta: Si, protesto.- Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé los reconozca y si no, se los demande, bienvenido al equipo.

El C. José Ávila comenta: Les agradezco ante todo por darme la oportunidad, y vamos a trabajar por el bien de la ciudadanía y estamos para servirles. (Aplausos).

El Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: una vez desahogado el punto, pasamos al punto número cinco.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Autorización del C. Presidente Municipal para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Jueces Calificadores, Funcionarios, y demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Publica para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento esta autorización, si están de acuerdo, sírvanse emitir su voto, levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorización al C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Jueces Calificadores, Funcionarios, y demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Publica para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Una vez desahogado el punto, pasamos al punto número seis.

Se pasa al punto seis del orden del día: Autorización para el C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento y por el acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Quienes aprueben este punto en los términos indicados, favor de levantar su mano.

En estos momentos interviene el C. Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison expresa: Perdón, voy a tomar la palabra antes de que pasen a la votación, creo que este punto es perfectamente claro en la Ley, pero quiero hacer hincapié específicamente en el aspecto que dice, que se autoriza al Presidente Municipal a celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este, no en forma independiente, el Presidente Municipal no puede tomar decisiones en forma personal sin tomar en cuenta al resto del Ayuntamiento, de quedar aclarado eso en el acta, cuenten con mi aprobación para el acto.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza responde: Se toma nota y mandamos a votación.- el C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta quienes aprueben el punto en el término indicado? y procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorización al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento y por el acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado el punto, se pasa al siguiente.

Se pasa al punto siete del orden del día: Conforme al artículo 39 Fracción II de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, aprobar las Comisiones a que se refiere esta Ley, en su Artículo 77, y las previstas en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; y propuesta del C. Presidente Municipal de la formación de una comisión integrada por Cinco regidores entre estos propuestos, para presentar en una nueva sesión una propuesta relativa a la forma en que se integraran las Comisiones que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Las comisiones serán las siguientes.

En estos momentos interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, nada más para mencionar igual ahorita que pasemos a la votación, aclarar que son dos puntos, la primera es la comisión y la segunda es la propuesta para votar diferente.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: y las comisiones serían 1) Gobernación y Reglamentación; 2) Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; 3) Servicios Públicos; 4) Seguridad Pública y Tránsito Municipal; 5) Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica; 6) Educación, Cultura, Recreación y Deporte; 7) Salud; 8) Asistencia Social; 9) Transporte Urbano; 10) Diversiones y Espectáculos; 11) Industria, Comercio y Turismo; 12) Asuntos Internacionales; 13) Comunidad Rurales; y 14) De la Juventud, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización de las comisiones descritas, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, comenta: Este punto número siete, son dos cosas muy distintas, o sea estamos hablando de aprobar comisiones y de manera posterior en el mismo punto habla de una propuesta de la formación de una comisión integrada por cinco Regidores, para presentar en una nueva sesión, a ver si nos ponemos de acuerdo en la aprobación de las comisiones, entonces considero que debemos de ver los puntos a como está redactado, si vamos a aprobar esas comisiones o vamos a nombrar a cinco Regidores a propuesta del Presidente Municipal, considero que debemos de ver los puntos a como está redactado aquí, si vamos a aprobar esas comisiones o vamos a nombrar a cinco Regidores a propuesta del Presidente Municipal.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Son dos cosas distintas, vamos a votar las comisiones primero.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos comenta: En ese punto también y considerando que estas comisiones que se dieron a conocer se van a aprobar o en defecto ya con esa conformación de cinco personas se decide desglosarlas quitar o aumentar.

Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Es que, en la cuestión de la aprobación de las comisiones, de las que enumera el Reglamento ya sabemos cuáles son, solamente que aprobáramos comisiones nuevas, comisiones adicionales o distintas a las que están en el reglamento, entonces yo creo que mi propuesta es que nos vayamos y nos dirijamos al punto número dos de la propuesta que va hacer el Presidente Municipal, para las cinco personas.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: nada más para comentar, el Presidente, ya mencionó cuales son las comisiones y las tenemos que aprobar el nombre de las comisiones, porque son las que precisamente como dice David aparecen en Ley, posteriormente vamos a hacer la otra votación, entonces ahorita es únicamente es, someter a consideración los nombres de las que ya están establecidas de Ley.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Lo que considero es que posteriormente si se van a crear nuevas comisiones, bueno lo haremos en otra

sesión, estudiemos cuales son las que requiere el Ayuntamiento y en su momento las votaremos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Esa es la idea, se somete a votación las comisiones mencionadas.- El C. Jorge Juregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, las Comisiones del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento: 1) Gobernación y Reglamentación; 2) Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; 3) Servicios Públicos; 4) Seguridad Pública y Tránsito Municipal; 5) Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica; 6) Educación, Cultura, Recreación y Deporte; 7) Salud; 8) Asistencia Social; 9) Transporte Urbano; 10) Diversiones y Espectáculos; 11) Industria, Comercio y Turismo; 12) Asuntos Internacionales; 13) Comunidad Rurales; y 14) De la Juventud.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continúa: Se procede a la conformación de la comisión propuesta de cinco Regidores, adelante Marco Rivera.

Los Regidores Propietarios, se disponen a proponer Regidores que formarán parte de la comisión integrada por Cinco Regidores, para presentar en una nueva sesión una propuesta relativa a la forma en que se integrarán las Comisiones que establece la Ley y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Los Regidores que quedan en la comisión son: Víctor Rodríguez, Atanacio Cervantes, Jovana Moncerrat, Rosa María Corrales y Luis Héctor Mendoza.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Se somete para la aprobación de los Regidores.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Déjeme hacer una, Quiero hacer una propuesta, apegándome al artículo 75 del Reglamento, a ver si podríamos hacer otra propuesta en donde pudiera haber mayor pluralidad, las fuerzas políticas que componemos aquí el Cabildo, y me gustaría hacer otra propuesta en donde estuvieran todas las fuerzas políticas dentro de la comisión ésta no, o sea creo que hay espacio para eso, entonces es una propuesta que pongo a consideración.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Podemos poner a votación lo que propone nuestro compañero, a favor o en contra de lo que propone.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Pues hay de diferentes fracciones, la Regidora Jovana es de Movimiento Ciudadano, el Regidor Víctor es de Morena, Luis Héctor de Revolucionario Institucional, la Regidora Rosy es del PT, y el suscrito soy de encuentro social, ya hay pluralidad en este caso.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: O sea tu eres de encuentro social?.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Yo les propongo poner a votación las propuestas, y ahí nos damos cuenta si procede o no procede.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Ahí Presidente, entonces me retracto en esta propuesta, porque no sabía que estaban representando los partidos, y creo que así estoy de acuerdo.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: Muchas gracias, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que los CC. Víctor Manuel Rodríguez Hernández, Atanacio Cervantes Barraza, Jovana Moncerrat García Ozuna, Rosa María Corrales Vera y Luis Héctor Mendoza Madero, integren la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la integración de comisiones.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: muchas gracias, una vez desahogado el punto se pasa al siguiente.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Propuesta del C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Ahorita vamos a conformar la comisión.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Vuelvo a retomar mi propuesta en el sentido, que si podríamos conformar esta comisión de manera plural, entre todas las fuerzas políticas de los que estamos aquí para darle esa fuerza política para poder analizar bien el tema este no.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza responde: Me gusta la propuesta, estaría interesante que conformáramos otro grupo que no sean los mismos que conformen el otro grupo, así que si pueden levantar cinco integrantes de diferentes representaciones.

A lo que se disponen a proponer a los Regidores que formaran parte de la comisión Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: Compañeros en este punto si es cierto, todos estamos levantando la mano para poner o a lo mejor para proponernos, yo creo que este punto es muy importante porque es lo que nos van a entregar, van a ser nuestras, como les podría decir, nuestra responsabilidades, yo creo que si la mayoría se integra a esta comisión y revisar realmente todos los puntos y todos los detalles de lo que se está entregando sería excelente, excepto las cinco personas que van a formar parte de la primera comisión, entonces a lo mejor pudiéramos estar los quince dentro de la comisión, para deberás cada quien enfocarse en algo, y que todo funcione perfectamente, en la entrega-recepción y que realmente nos entreguen bien las cosas, es mi propuesta me gustaría mucho que todos se integraran como dicen de todos los partidos, entonces ahí habría más pluralidad.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta. Adelante Regidor Sergio.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante, comenta: Estoy de acuerdo en lo que dice aquí la Regidora, nada más acuérdense que existe un trabajo de revisión, fiscalización, ocupamos ahí la presencia de un abogado, entre otras gentes es muy importante, o un contador, un fiscalista, no así nomás, o sea gente que tenga la capacidad para analizar y aportar algo, porque esto es de responsabilidad, es de cuidado, entonces revisar la cuenta pública, un Licenciado en derecho o un médico que va hacer, necesitamos un contador.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Lo tomamos en consideración, Regidora Larios también tiene algo que decir.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Me uno a la propuesta y a la vez, analizar también porque no creo que vayan a ser cinco temas que tengamos que ver, van a ser varios y diferentes que nos vamos a tener que distribuir para adecuarnos de las necesidades que tengamos para hacer una revisión muy precisa de esos documentos.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Va haber más comisiones, en donde todos los demás van a poder participar, si gustan la hacemos más grande esta, o lo hacemos de cinco integrantes y hacemos otra de cinco integrantes, porque el siguiente punto marca para hacer otra comisión de cinco integrantes.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Mi propuesta es para que sea una cantidad de nueve personas, nueve Regidores.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Yo mi propuesta insisto que sea la comisión sea de los diferentes fuerzas políticas que componemos aquí, uno de morena, uno del pri, uno del verde, uno de nueva alianza, aquí hay pluralidad, y podríamos mandar un buen mensaje y aparte nos conocemos algunos, algunos somos abogados y conocemos algunos otros temas que podemos revisar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Regidor Jiménez, entiendo bien está proponiendo que haya un representante por partido?. Si no me equivoco, en esta comisión.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Si exactamente, en esta comisión, porque hay otras comisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Y que no se duplique, a mí no me parece mal lo sometemos a votación.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: La verdad lo que sí es bien importante es, ya lo comento la Maestra, es que realmente podamos revisar cada uno de los puntos, somos cinco personas, no nos vamos a dar abasto y no tenemos una cantidad de tiempo para hacerlo, porque lo tenemos que sacar antes de que pase el tiempo y ya no procedan las situaciones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Manifiesta: Adelante Regidora, tiene algo que decir.

La C. Regidora Jovana Monserrat García Ozuna expresa: Yo creo que independientemente de que sean nombrados o no por la comisión, si bien es cierto la responsabilidad es de cinco personas, no quiere decir que no podamos participar o estar presentes y estar ayudando en el desarrollo de la misma, entonces considero que bien como lo dice David, sí que exista pluralidad, pero que sean las cinco personas para efectos también de firmas y demás, entonces que sean nada más cinco y posteriormente también viene otra propuesta.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Es que ahí Regidora, el punto no nos dice que sean cinco pues.

La C. Regidora Jovana Monserrat García Ozuna responde: Si, pero por cuestiones de mencionar precisamente la pluralidad, si dejar establecidas cinco personas, sin desmeritar que puedan participar más personas, no hay ningún problema.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continúa: Y también hay que dejar claro que el resultado de esta comisión se va a presentar al Pleno, en su oportunidad en el término que se considera para ello.

Por lo que, los Regidores Propietarios proceden a proponer Regidores que integran la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción.

Una vez conformada la comisión, basada en las propuesta de los Regidores Propietarios el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Tenemos una propuesta de las personas que propusieron.

EL C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Edna Soto, Angélica, Cesar García, David Jiménez y Conchita Larios.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: o sea que el acuerdo fue conformar el equipo y que todos participen nada más para cumplir con el tiempo y la forma y no tener a todos los regidores participando, que haya un orden, repito los nombres Edna Soto, Angélica, Cesar García, David Jiménez y Conchita Larios, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que los CC. Edna Elinora Soto Gracia, Alma Angélica Aguirre Gómez, Cesar García Herrera, David Ricardo Jiménez Fuentes y Concepción Larios Ríos, integren la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Propuesta del C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Aquí también me gustaría nombrar una comisión de cinco representantes para que analicen el tema de los comisarios.

Por lo que, los Regidores Propietarios proceden a proponer Regidores que integran la Comisión Especial, que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios.

Una vez conformada la comisión, basada en las propuesta de los Regidores Propietarios el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Vamos a dar los nombres de los que quedaron.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Mario Hernández, Marco Rivera, Mary Rivera, Ramsés Urquidez, Sergio Estrada y Francisco Mendivil, son seis.

Teneos allí a Marco Rivera y a Mary Rivera, se duplican los partidos no sé si a ustedes les gustaría elegir el uno o el otro.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza indica: En este caso no es necesario que exista la pluralidad, se pueden repetir dos tres.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: allí les van los integrantes, el Secretario del Ayuntamiento expresa: Mario Hernández, Marco Rivera, Mary Rivera, Ramsés Urquidez, Sergio Estrada y Francisco Mendivil.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que los CC. Mario Hernández Barrera, Marco Efrén Rivera Cabrera, María Luisa Rivera González, Ramsés Urquidez Barredez, Francisco Javier Mendivil Figueroa y Sergio Estrada Escalante, integren la Comisión Especial, que se encargara de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de Septiembre de dos mil dieciocho, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C.
Síndico Municipal

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil Dieciocho.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsés Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil Dieciocho.